

RESUMEN ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA:

1. Discusión y ratificación, si procede, de los criterios para la elaboración de horarios aprobados por la Comisión de horarios el 18 de enero de 2108.

La Secretaria comparte con los miembros de la Junta de Facultad el contenido de un email que ha recibido del profesor D. Antonio Videra en relación a uno de los criterios aprobados por la comisión de horarios. En concreto, respecto a la rotación de horarios que se produce cada dos años, el docente expone que esa rotación no existe en otras Facultades en las que profesorado de nuestra Centro imparte docencia y, por tanto, cada dos años se producen solapamientos con asignaturas de otras Facultades. Su solicitud es que los horarios de la Facultad de Psicología se mantengan estables y no sufran rotaciones cada dos años. Tras un debate, la Junta decide que se lleve a la próxima reunión de la comisión de elaboración de horarios, para que, en su caso, se trate el tema.

Se aprueban los criterios para la elaboración de horarios por unanimidad.

2. Discusión y ratificación, si procede, del sistema para gestionar los cambios de horarios solicitados por los docentes aprobado por la Comisión de horarios el 18 de enero de 2018.

Se aprueban por unanimidad los criterios para que los docentes puedan solicitar cambios de horario.